

SESIÓN ORDINARIA-1292-2019

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 19 de junio del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Lúcida Guevara Gómez como miembros titulares.

Ausente con justificación: Monserrat Espinach Rueda

Puntos de agenda

I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1291-2019

II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019

III. Correspondencia

IV. Asuntos Varios

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1291-2019

Se da revisión del acta TEUNED-1291-2019

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1291-2019 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019.

1. Se discute sobre el presente proceso electoral.

Se acuerda

1.1. Dejar en constancia las siguientes acciones realizadas:

Se elaboró el padrón estudiantil y los padrones de los siguientes CAIs:

Liberia, San Carlos, San Isidro, Puntarenas, Guápiles, Cartago, San Sebastián y Reforma.

1.2. Dejar en constancia que los centros universitarios de Desamparados, Limón y Cañas no enviaron el cuaderno de empadronamiento estudiantil, ni el documento Excel con los datos de los estudiantes ni un correo informando la situación.

1.3. Se recibieron las papeletas para los CAIs y UAIs. Además, se embalan el material electoral que consiste en un sobre de seguridad donde se encuentran las papeletas electorales para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario, las papeletas electorales para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, el padrón electoral de cada CAI o UAI (Acta de votación), el acta de apertura y cierre y un sobre de seguridad para empacar el material electoral una vez cerrada la votación.

1.4. Se envía a la Oficina de Control y Presupuesto la Resolución para la contratación del sistema web y la solicitud de servicio de voto electrónico.

1.5. Se realizaron 2 videoconferencias con las personas candidatas los días miércoles 12 (Regiones Pacífico Central, Huetar Norte) y jueves 13 de junio de 2019 (Chorotega, Huetar Brunca y Huetar Atlántica)

1.6. Se envió el padrón estudiantil definitivo a las personas delegadas electorales, administradores de Centros Universitarios, TEEUNED y Federación de Estudiantes.

1.6. Dejar en constancia que el protocolo para la videoconferencia del jueves 20 de junio de 2019 es el siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO UNED

Protocolo Videoconferencias
Jueves 20 de junio 2019



1. Saludo de parte del TEUNED
2. Participan los Centros Universitarios de la Región Central:
 - Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La Reforma, Heredia, San José, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba.
3. Metodología para las videoconferencias
 - **I Ronda:** presentación personal de cada candidato, 2 minutos por persona candidata.
 - **II Ronda:** Debate del tema propuesto, 5 minutos por persona candidata.

- **III Ronda:** Preguntas de los Centro Universitarios, 2 minutos por persona candidata. (máximo 4 preguntas por videoconferencia)

Temas en las videoconferencias:

- **Jueves 20 de junio: *Fundamentación y puntualización de las propuestas a modificaciones al Estatuto Orgánico de la UNED.***

Actividad	Responsable	Tiempo estimado
1. Bienvenida	Moderador TEUNED	2 Minutos
2. I ronda: Presentación de candidatos	Cada Candidato	2 minutos
3. II Ronda: Exposición tema propuesto	Cada Candidato	5 minutos
4. III Ronda: Preguntas de los Centro Universitarios		2 minutos por persona candidata
5. Cierre y despedida	Moderador TEUNED	2 minutos

Ronda de Participación:

I RONDA	II RONDA	III RONDA
INTERNOS	INTERNOS	EXTERNOS:
Marco Chaves	Eduardo Castillo	Milton Ureña
Eduardo Castillo	Carlos Montoya	Marlene Víquez
Carlos Montoya	José Pablo Meza	María del Pilar Zeledón
José Pablo Meza	Rafael López	INTERNOS
Rafael López	Ana Ivette Rojas	Carlos Montoya
Ana Ivette Rojas	Marco Chaves	José Pablo Meza
EXTERNOS:	EXTERNOS:	Rafael López
Marlene Víquez	María del Pilar Zeledón	Ana Ivette Rojas
María del Pilar Zeledón	Milton Ureña	Marco Chaves
Milton Ureña	Marlene Víquez	Eduardo Castillo

ACUERDO EN FIRME

2. Se discute sobre el horario de las elecciones AUP – AUR II semestre 2019, el próximo 3 de julio de 2019 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Se acuerda

2.1. Solicitar a las personas Delegadas Electorales mantenerse en el Centro Universitario en horario de 8 a.m. a 8 p.m. el día 3 de julio de 2019.

2.2. Las personas Delegadas Electorales deberán anotar en el acta de incidencias cualquier situación que ocurra el día de las elecciones.

2.3. Indicar a las Personas Delegadas Electorales podrá cobrar un monto $\text{¢}4650$ (Cuatro mil seiscientos cincuenta colones) por concepto de cena para el día de las elecciones 3 de julio de 2019. Deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Oficina de Tesorería, en relación a la emisión de la factura para hacer la liquidación correspondiente.

ACUERDO EN FIRME

3. Se discute sobre la no entrega de los cuadernos de empadronamiento estudiantil y los documentos Excel que debían enviar las personas Delegadas Electorales al TEUNED.

Considerando

a) El capítulo II del Reglamento Electoral

b) Los correos enviados a las personas delegadas electorales sobre las fechas de apertura y cierre del empadronamiento estudiantil, además, las fechas para enviar la documentación al TEUNED.

Se acuerda

3.1. Dejar en constancia se recibió hasta el día de hoy el documento Excel de los centros universitarios de: Cañas y Limón, mediante correo institucional.

3.2. Dejar en constancia que no se recibió el cuaderno de empadronamiento estudiantil, ni el documento Excel del Centro Universitario de Heredia, aunque, el delegado electoral Maximiliano Ramírez Solano indicó que se envió el cuaderno el 26 de mayo de 2019 mediante oficio CEUH-34-381

ACUERDO EN FIRME

4. Se discute sobre la publicación del padrón estudiantil definitivo.

Considerando

a) La publicación del Padrón Electoral Estudiantil definitivo el día 19 de junio de 2019.

b) El artículo 58 del Reglamento Electoral

Se acuerda

4.1. Indicar a las personas candidatas que pueden enviar un máximo de 5 correos masivos a las personas estudiantes sobre propaganda electoral.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Correspondencia

Se reciben oficios del Consejo Universitario a saber:

- oficio con referencia CU-2019-361 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2740-2019, Art. III, inciso 8) celebrada el 30 de mayo de 2019, donde se nombra al señora Ana Lucía Valencia González como jefe a.i. de la Oficina de Jurídica, por un periodo de seis meses, del 06 de julio al 04 de enero de 2020.

- oficio con referencia CU-2019-396 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2743-2019, Art. III, inciso 9) celebrada el 13 de junio de 2019, donde se nombra al señora Raquel Zeledón Sánchez como jefe a.i. Asuntos Estudiantiles, por un periodo de seis meses, del 01 de Agosto de 2019 al 31 de enero de 2020.

- oficio con referencia CU-2019-397 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2743-2019, Art. III, inciso 10) celebrada el 13 de junio de 2019, donde se nombra al señora Jenipher Granados Gamboa como jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional, por un periodo de seis meses, del 18 de julio de 2019 al 17 de enero de 2020.

- oficio con referencia CU-2019-398 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2743-2019, Art. III, inciso 11) celebrada el 13 de junio de 2019, donde se nombra al señora Rosberly Rojas Campos como jefe a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, por un periodo de seis meses, del 18 de julio de 2019 al 17 de enero de 2020.

- oficio con referencia CU-2019-399 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2743-2019, Art. III, inciso 12) celebrada el 13 de junio de 2019, donde se nombra al señora Cecilia Barrantes Ramírez como jefe a.i. del Internacionalización y Cooperación, por un periodo de seis meses, del 15 de julio de 2019 al 14 de enero de 2020.

- oficio con referencia CU-2019-400 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2743-2019, Art. III, inciso 13) celebrada el 13 de junio de 2019, donde se nombra a la señora Yarith Rivera Sánchez como Directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Educación, por un periodo de seis meses, del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Se acuerda

1.1. Tomar nota y actualizar el sitio web.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV. Asuntos Varios

1. Se recibe la visita de la estudiante Mauren Carvajal Mora, cédula 1-947-431 Representante de la Comisión de Enlace Institucional de la Federación de Estudiantes de la UNED, donde solicita asesoramiento del TEUNED con respecto a la participación de los estudiantes como representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Se acuerda

1.1. Dejar en constancia que la Presidenta del TEUNED Ana Cristina Brenes Villalobos asesoró a la estudiante Mauren Carvajal Mora de acuerdo a lo que norma el Reglamento Electoral, el Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa y el Estatuto Orgánico de la UNED.

ACUERDO EN FIRME

La sesión finaliza a las 3:30 p.m.